

INFORME FINAL DE CONTROL INTERNO AÑO 2015

En cumplimiento con el Plan Anual de Trabajo la Oficina de Control Interno ha establecido para el año 2015. Fortalecer el sinergismo entre procesos estableciendo tres (3) criterios de logros los cuales fueron:

1. Cuando cada uno de los responsables de los procesos interioricen las actividades asociadas al mismo. Para el cumplimiento de este criterio se desarrollaron las siguientes actividades cumpliendo una ejecución del 100%

Se trabajó al componente de ambiente de control

- Se socializaron los valores éticos de la organización a través de la publicación de afiches en todas las áreas de la entidad.
- Se Aplicó un cuestionario de control interno evaluado el componente de ambiente de control.

2. Cuando la gestión por procesos se haga conjunta y coordinada. Para la realización de este criterio desarrollamos las siguientes actividades:

Se trabajó el componente de administración de riesgo

- Se actualizo el mapa de Riesgo
- Se socializo a los funcionarios de la entidad la actualización del mapa de Riesgo
- Se promociono el sistema de peticiones, quejas y reclamos
- Se recibió una capacitación en Normas internacionales de auditorias

3. Cuando se disminuya el número de productos no conformes. Para la ejecución de este criterio se trabajó el componente de actividades de control desarrollando las siguientes actividades:

- Seguimiento al Plan Anual de trabajo
- Realización de 3 auditorías a los procesos de la entidad
- Seguimiento a las metas de recaudo de la entidad
- Seguimiento y control al sistema de peticiones, quejas y reclamos
- Revisión a los planes de mejora
- Revisión del cumplimiento de la circular única
- Visita de supervisión a las 2 seccionales y 3 puntos de atención

Cabe anotar que dentro de algunas actividades realizadas se emitieron informes dando recomendaciones, observaciones para que sean implementadas.

CLAUDIA PATRICIA PINZON CURVELO
Jefe de Control Interno
Cámara de Comercio de La Guajira

INFORME FINAL DE CONTROL INTERNO AÑO 2016

En cumplimiento con el Plan Anual de Trabajo la Oficina de Control Interno ha establecido para el año 2016. Fortalecer el sinergismo entre procesos estableciendo tres (3) criterios de logros los cuales fueron:

4. Cuando cada uno de los responsables de los procesos interioricen las actividades asociadas al mismo. Para el cumplimiento de este criterio se desarrollaron las siguientes actividades cumpliendo una ejecución del 100%

Se trabajó al componente de ambiente de control

- Se realizó la política de control interno se presentó ante la junta directiva y se aprobó.
 - Se fomentó la cultura de autocontrol.
5. Cuando la gestión por procesos se haga conjunta y coordinada. Para la realización de este criterio desarrollamos las siguientes actividades:

Se trabajó el componente de administración de riesgo

- Se actualizo el mapa de Riesgo y se socializo a todos los jefes de procesos
 - Se capacito al personal sobre gestión del riesgo
 - Se promociono el sistema de peticiones, quejas y reclamos
 - Se recibió una capacitación la norma Iso:9001-2015
6. Cuando se disminuya el número de productos no conformes. Para la ejecución de este criterio se trabajó el componente de actividades de control desarrollando las siguientes actividades:
- Seguimiento al Plan Anual de trabajo
 - Realización de 4 auditorías a los procesos de la entidad
 - Seguimiento a las metas de recaudo de la entidad
 - Seguimiento y control al sistema de peticiones, quejas y reclamos
 - Revisión a los planes de mejora
 - Revisión del cumplimiento de la circular única
 - Visita de supervisión a las 2 seccionales y 3 puntos de atención

Cabe anotar que dentro de algunas actividades realizadas se emitieron informes dando recomendaciones, observaciones para que sean implementadas.

CLAUDIA PATRICIA PINZON CURVELO
Jefe de Control Interno
Cámara de Comercio de La Guajira